



REF: Adjudica Licitación N°4594-26-L112 del
Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local
Atención Primaria Municipal.

DECRETO N° 1060

COIHUECO, 05 MAR. 2012

VISTOS:

1. El DFL.N°1/19.704 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, Ordenado y sistematizado de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
2. Ley N°19.886 de compras y contrataciones; diario oficial del 30 de julio de 2003.
3. Ley N°20.238 del 19 de enero del 2008, que modifica a la Ley N°19.886.
4. El DS. N°250 que reglamenta la ley N°19.886: diario oficial del 24 de Septiembre 2004.
5. El Decreto N°1.562. Que modifica el DS N° 250: diario oficial del 26 de julio de 2006.
6. El Decreto Alcaldicio N° 260 del 13 de julio del 2007, que modifica el DS N°250.

CONSIDERANDO

1. El DA. N°2.074 del 16 de junio del 2006: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones y fija procedimiento.
2. El DA. N°2.290 del 13 de agosto del 2007: que modifica al DA. N°2.074.
3. Decreto Alcaldicio N°6.347 de fecha 23 de diciembre de 2011, que aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local Atención Primaria Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°65 de fecha 04 de enero de 2012, que autoriza segunda licitación.
5. Decreto Alcaldicio N°8722 de fecha 21 de febrero de 2012, que declara inadmisibles en su componente N°8 Compradores, y autoriza nueva Licitación.
6. Acta de propuesta de licitación.
7. Certificado de disponibilidad de Recursos.

DECRETO

1. Adjudíquese Licitación N°4594-26-L112 Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local Atención Primaria Municipal.


como se indica:

- 2 Compreseros a empresa Master Medic representada por Don Octavio Abraham Echeгойen Vargas, Rut N°6.471.377-9, por el valor Neto de \$550.000

2. Emitase Ordenen de compra electrónica a dichos proveedores.

3. Impútese el Gasto a la cuenta complementaria 114-05 "Aplicación de Fondos de Administración".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO



AJV/ORLNJSYCVL/cvl



Acta de Evaluación de Ofertas y Propuesta de Adjudicación.

En Coihueco a 28 de febrero de 2012 se procede a generar acta de Propuesta de Adjudicación de la Licitación N° 4594-26-L112 del Convenio Complementario Programa de apoyo a la Gestión a Nivel Local Atención Primaria Municipal.

Queda establecido que Don Mauricio Andrés González Rojas Rut N°14.417.977-3 postulo con un valor neto de \$190.000, no cumplió con las especificaciones del producto, establecidos en las bases y términos de referencia por lo anterior no se le considerará la oferta.

RESUMEN DE OFERTAS:

Equipos	Cantidad	VALOR OFERTADO (\$)
Empresa	2	Octavio Echevoyen E C y E C Ltda.
COMPRESERO		550.000 687.200

Analisis ofertas

Línea 1

Servicio	Cantidad Licitada	PUNTAJES OFERENTES (%)	
		Octavio Echevoyen	E C y E C Ltda.
Precio		40	32
Plazo entrega		40	0
Capacitación		0	0
Total		80	32

EVALUACION PRECIO (40 %)

Octavio Echegoyen = $\frac{550.000}{550.000} \times 100 \times 40\% = 40$

E C y E C Ltda. = $\frac{687.200}{550.000} \times 100 \times 40\% = 32$

EVALUACION PLAZO ENTREGA (40%)

Octavio Echegoyen = 70 DIAS = 40

E C y E C Ltda. = NO PRESENTA

EVALUACION CAPACITACION (20%)

Octavio Echegoyen = NO PRESENTA

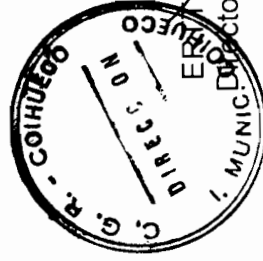
E C y E C Ltda. = NO PRESENTA

Por lo anteriormente expuesto la comisión propone:

2 Compreseros a Empresa Master Medic representada por Don Octavio Abraham Echegoyen Vargas, Rut N°6.471.377-9 por el valor Neto de \$550.000


JORGE JARAMILLO SOLÍS
Jefe Depto Salud

JJS/EGF/PZB/CV/cvi




ERENSON GUTIERREZ OFELL
Directora CESFAM Coihueco(s)


PAULINA ZAPATA BUSTOS
Directora CESFAM Lurs Montecinos